

**POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA NIÑEZ, LA
JUVENTUD Y LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS
Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO**

Las organizaciones sindicales, profesionales y cooperativas: **FECODE, SINDODIC, USDE, SINTRENAL, SINDISTRITALES, ARCOD, CODEMA, CANAPRO, Cooperativa Editorial Magisterio y la Asociación Distrital de Educadores, ADE**, presentamos con **SAMUEL MORENO ROJAS**, próximo Alcalde de Bogotá la siguiente

DECLARACIÓN

Reconocemos la importante transformación y avance de la Administración Distrital en Educación, sin antecedentes en la historia de la Capital de la República, al igual que los logros en nutrición y salud, a través del rescate de la red hospitalaria pública, los programas de Bogotá sin Hambre y Salud a su Hogar. Estos, han contribuido a elevar el nivel de vida de la población y especialmente de los niños/as y jóvenes, garantizando sus derechos en materia de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y cultura, los cuales habían sido paulatinamente suprimidos por las injustas “políticas públicas” basadas en el Neoliberalismo. La realidad que hoy encontramos en la Capital, ha sido posible, por la destinación del 76% del presupuesto de Bogotá a la inversión social.

De esta Alcaldía, destacamos la construcción de 50 modernos y hermosos mega colegios y el reforzamiento de 210 edificaciones; la gratuidad de la educación para un 60% de los niños/as y jóvenes; más de medio millón de refrigerios y comidas calientes para nuestros alumnos; el inicio de Salud al Colegio; el nombramiento de 7.000 maestros, maestras y directivos docentes; el importante aumento de recursos para la actualización y el bienestar social de los docentes, directivos y administrativos. Igualmente, resaltamos la permanencia de la educación de jóvenes y adultos en jornada nocturna, así

como la orientación escolar y la supervisión educativa, las cuales fueron eliminadas en la mayoría de las Regiones de Colombia. Todo lo anterior, ha contribuido significativamente al mejoramiento del ambiente escolar y el clima laboral.

El Derecho Fundamental a la Educación se materializa, al mejorar las condiciones de acceso a los Colegios Distritales, garantizando su permanencia en condiciones dignas, al ampliar y profundizar las políticas sociales, iniciadas y desarrolladas en la Administración del Alcalde **Lucho Garzón y Abel Rodríguez Céspedes**, como Secretario de Educación.

Conforme a lo anterior, la Alcaldía de **SAMUEL MORENO ROJAS**, se compromete a desarrollar, con nuestro decidido apoyo, los siguientes temas relacionados con la EDUCACIÓN:

1. GRATUIDAD Y UNIVERSALIDAD

La próxima Administración seguirá fortaleciendo la universalidad, gratuidad y calidad, de la educación formal en todos los niveles, modalidades y jornadas, desde la educación preescolar de tres grados y la educación especial, hasta la Educación Media especializada, académica o técnica, que facilite el acceso a la Universidad y/o al mundo del trabajo, mediante la articulación la Educación Media con la Educación Superior, privilegiando la universidad pública.

2. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Los niños (as) y los jóvenes de los planteles públicos, requieren hoy más que nunca del fortalecimiento del servicio de orientación y asesoría escolar, en los Colegios Distritales. La nueva Administración realizará esfuerzos significativos en esta dirección.

Se hará realidad la expedición de un carné único para los estudiantes de los Colegios Oficiales y se buscará el establecimiento de tarifas diferenciales para el uso del transporte público, acceso a prácticas y espectáculos deportivos,

culturales y artísticos. A la vez, se promoverá una mayor coordinación entre las políticas públicas educativas con las de niñez y la juventud.

3. FORTALECIMIENTO COMUNIDAD EDUCATIVA

Se protegerá el ejercicio de la autonomía y la democracia escolar, lo que significa seguir fortaleciendo el papel del Gobierno Escolar, las garantías para el funcionamiento de los Consejos de padres, estudiantes, maestros/as y propiciar las condiciones para el ejercicio de su representación académica y gremial.

Continuaremos privilegiando la destinación de los dineros públicos para la inversión social y mantendremos la política de no entregar Colegios en Concesión.

Además nos comprometemos a continuar la lucha por recuperar los recursos para la inversión en salud, educación, saneamiento básico y agua potable, disminuidos en dos ocasiones, mediante los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007; como también, a impulsar el Referendo Constitucional presentado a iniciativa del Partido Liberal, el Polo Democrático Alternativo y organizaciones sociales y sindicales del país.

4. ALTO NIVEL EDUCATIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Se continuará elevando el nivel académico de la educación pública, como una de las prioridades de la política educativa, mediante la vinculación de docentes en áreas como artes, inglés, educación física, en los niveles de preescolar y primaria, en la medida que el Gobierno Nacional traslade los recursos necesarios y el Distrito destine recursos propios.

Se revisarán las integraciones institucionales y se adoptarán las medidas respectivas. Igualmente, con base en procesos democráticos y participativos de estudiantes, padres, maestros y directivos, se continuará el desarrollo de

proyectos importantes como el de articulación de la Educación Media con la Superior.

Demandaremos del Gobierno Nacional, las condiciones necesarias para garantizar plenamente el derecho a la educación, lo que implica mejorar la calidad como parte de la responsabilidad del Estado, en donde la asesoría y orientaciones pedagógicas de la inspección, vigilancia y supervisión, son indispensables.

Se desarrollarán todas las acciones tendientes a fortalecer la universidad pública, especialmente a la Universidad Distrital en lo financiero, académico y administrativo e impulsará el establecimiento de sedes de esta institución en las localidades, dándole prioridad a las que tienen mayor número de habitantes.

5. RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS

Se continuará garantizando el Derecho de Asociación y las libertades sindicales y se resolverán asuntos pendientes con motivo de la participación en las protestas contra la disminución de los recursos para la inversión social.

Se dará continuidad a las vinculaciones de docentes y administrativos provisionales, hasta que se realice el concurso de méritos para su ingreso en propiedad. Se estudiará la ampliación de la planta del personal administrativo y docente teniendo en cuenta la construcción de nuevos colegios, la ampliación del acceso y permanencia para más del millón de estudiantes.

Progresivamente eliminaremos la contratación de personal administrativo. La temporalidad se hará para casos urgentes tales como licencias de maternidad, enfermedad, proceso de matrículas, etc.

La Alcaldía defenderá los avances y seguirá desarrollando el programa de bienestar de docentes directivos y administrativo de la Secretaría de Educación

reivindicando el papel tanto de las cooperativas como de las cajas de compensación. A la vez que retomará el proyecto de construir una sede social para los trabajadores/as de la educación en Bogotá.

Seguirá fomentando la formación, capacitación y actualización permanente de los administrativos, docentes y docentes directivos, promoviendo mayores reconocimientos tanto a su actividad laboral como a la innovación e investigación pedagógica y educativa.

Nos declaramos profundamente convencidos de la necesidad de una Bogotá más humana, más incluyente y cada vez más igualitaria; en consecuencia, es indispensable, intensificar el trabajo en los próximos días con estudiantes, padres de familia, directivos, docentes y administrativos, para que el 28 de Octubre en las urnas alcancemos un contundente triunfo con **SAMUEL MORENO ROJAS, Alcalde de Bogotá**, ampliando las bancadas del PDA en el Concejo y en las Juntas Administradoras Locales.

Bogotá, D.C., ocho (8) de Octubre de dos mil siete (2007)

SAMUEL MORENO ROJAS

Candidato a la Alcaldía de Bogotá

Organizaciones Sindicales, Profesionales y Cooperativas

Witney Chávez Sánchez



Hernán Trujillo Tovar



Omar Carrión Acosta



Saray Castañeda Lobón



Carlos Reyes Rico



M. Ismael Beltrán R.



Edinson Castro A.



Alfredo Ayarza Bastidas



Ma. Yadila Zalamea de Álvarez



Enrique Bolívar Godoy

